PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: DORA PINZÓN SAAVEDRA
DEMANDADO: EUDORO MORA AYA
RADICACION: 2014-00085

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de junio de 2.016. Al Despacho el presente proceso informando que se presentó el trabajo de partición. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 36 a 39 por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 611 del C. de P. Civil.

Se fija como honorarios a favor del partidor, la suma de $250.000 y a cargo de las partes.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 043
del 10 JUN 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

NB